



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 28 de Junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 593 /2019

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00014902-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Martín Leonardo Furchi, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16 solicita la designación interina del agente Santiago Ezequiel Colombano en el cargo de Escribiente y la continuidad de la promoción interina de la agente Noelia Cecilia Jadzinsky en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen FH N° 157./19-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente, en virtud de la licencia especial del Art. 61 bis (anexo) de la Res. Pres. N° 179/2018 concedida a la agente Cinthia Claudia Sisterna. Cabe mencionar que la misma se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Escribiente, el Sr. Magistrado propone al agente Santiago Ezequiel Colombano, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 391/2019.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado propone la continuidad de la promoción interina de la agente Noelia Cecilia Jadzinsky, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 391/2019.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Ignacio Ángel Favre, conforme Res. Pres. N° 1382/2017. Actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, conforme Res. Pres. 387/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1372/06-2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,  
de la Ley 31,

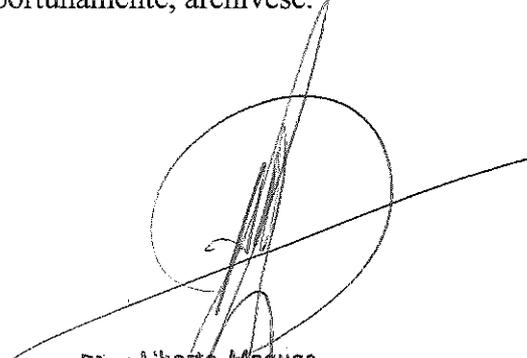
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar al agente Santiago Ezequiel Colombano, LP 5515, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, a partir de la finalización de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Ignacio Ángel Favre, en virtud de la licencia especial por Art. 61 Bis del Anexo de la Res. Pres. N° 179/2018 concedida a la agente Cinthia Claudia Sistema, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer que la agente Noelia Cecilia Jadzinsky, LP 7095, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Ángel Favre.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 593/2019



Dr. Alberto Maglioli  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires